



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
17 de febrero 2021, 2:00p.m.  
Transmisión Remota<sup>1</sup>**

### ACTA

#### I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 2:25p.m.

#### II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”) se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz  
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz  
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos  
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soegaard  
Comisionada Asociada: Sylvia B. Ugarte Araujo

#### III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

#### IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

El acta de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

#### V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado de Energía.

---

<sup>1</sup> Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

**A. (2) Mociones recibidas en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada, presentadas por la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:**

1. Moción en cumplimiento con orden de presentación de listas de proyectos que la Autoridad potencialmente escogerá para adquirir 150 MW de energía renovable.
2. Moción en cumplimiento con orden de presentar respuestas a preguntas de las partes interesadas.

**B. (2) Mociones recibidas en caso de Desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentadas por Luma, Asunto: NEPR-MI-2019-0007:**

1. Moción para incluir en el expediente administrativo el Exhibit 2 revisado de la presentación de Luma de 5 de febrero de 2021 sobre estándares y métricas de desempeño y presentar el Exhibit 2 revisado.
2. Solicitud de extensión de tiempo para presentar respuestas a comentarios, recalendarizar la Conferencia Técnica de 17 de febrero de 2021, y para extender fecha límite para presentar comentarios sobre la información que será presentada en la Conferencia Técnica.

**C. (2) Mociones recibidas en caso de la Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentadas por la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:**

1. Moción Suplementaria presentado Declaraciones Juradas.
2. Informe de Reclamaciones, Reporte de Reparación de Luminarias y Solicitud de Determinación de Confidencialidad.

**D. Moción recibida en caso de Estudios Preliminares para el nuevo generador de Ciclo Combinado en la Planta Generatriz Palo Seco, presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2021-0003:**

1. Notificación de comparecencia y Solicitud de Notificación.

**E. Cómputos recibidos en caso de Solicitud de Certificación de Cooperativa de Energía San Salvador (Pirucho Coop), Asunto: NEPR-CT-2020-0003.**

1. Cómputo facturación kWh.

**F. Informe recibido en caso de Solicitud de Certificación EcoEléctrica, L.P., presentado por EcoEléctrica, L.P., Asunto: CEPR-CT-2016-0001:**

1. Informe de Ingresos Brutos y Estados Financieros Compañías de Servicio eléctrico.

**G. (3) Mociones recibidas en el caso Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2019-0016:**

1. Moción para unirse a representación legal, el Lcdo. Rafael E. González Ramos, presentada por la Autoridad.
2. Escrito Urgente notificando la intervención de la OIPC, presentado por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor.
3. Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, presentados por la Autoridad.

**H. Moción recibida en el caso Coordinación de los esfuerzos de Planificación del Sistema – Transición Inicial de la Operación y Mantenimiento de Sistema de T&D, presentada por Luma Energy LLC, Asunto: NEPR-MI-2020-0008:**

1. Informe mensual P3A periodo finalizado en enero 2021.

**I. Moción recibida en el caso de la Desagregación de los Activos de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentada por la Autoridad; Asunto: NEPR-AP-2018-0004:**

1. Moción para presentar Informe de Estatus semanal en cumplimiento con la Resolución y Orden de 5 de febrero de 2021.

**J. Moción recibida en el caso de Windmar Renewable Energy, Inc., presentada por Windmar Renewable Energy, Inc.; Asunto: NEPR-CT-2016-0006:**

1. Notificación de Ingresos Brutos 2020.

**VI. Asuntos Informativos:**

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

- A. Resolución y Orden emitida en el caso Proceso de Optimización de Inversiones en Transmisión y Distribución de Minirredes, Asunto: NEPR-MI-2020-0016.**

El Negociado de Energía realizará los próximos Talleres Técnicos en las siguientes fechas: 23 de febrero, 23 de marzo, 22 de abril, 7 de mayo y 28 de mayo de 2021. El segundo Taller Técnico se concentrará principalmente en las opciones de transmisión de la región San Juan-Bayamón. Información adicional sobre el segundo Taller Técnico se proveerá en una fecha posterior.

- B. Resolución y Orden emitida en caso de **Desempeño de la Autoridad de Energía, Asunto: NEPR-MI-2019-0007.**** El Negociado de Energía concedió la solicitud de Luma de enmendar el calendario procesal establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2020 y 1 de febrero de 2021 como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Evento</u>
5 de febrero de 2021	Presentación de comentarios de la Autoridad, Luma, público en general y partes interesadas
19 de febrero de 2021 (antes de 12:00 pm)	Presentación de respuesta a comentarios
22 de febrero de 2021 10:00 am – 2:00 pm	Conferencia Técnica para proveer información sobre los comentarios presentados
1 de marzo de 2021 (antes de 12:00 pm)	Presentación de comentarios sobre información presentada durante la Conferencia Técnica de 22 de febrero de 2021

- C. Resolución y Orden emitida en el caso de **Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad; Asunto: CEPR-AP-2018-0001.**** El Negociado de Energía enmendó la designación de trato confidencial respecto a ciertos documentos contenidos en el Exhibit 1.01A Siemens Report los cuales se encuentran en el expediente “IRP 2019 – Appendix 1 – Transmission and Distribution 06072019 Confidential.pdf” de 7 de junio de 2020. Los siguientes documentos **no serán designados como documentos confidenciales:**

<b>Exhibit</b>	<b>Razón</b>
Exh. 2-9, 2-11, 2-12, 2-53, 2-54, 2-59, 2-60, Legend on page 2-68, Exh. 2-61, 2-62, 2-64, 2-69, 2-70, Legend on page 2-79, Exh. 2-71	La Autoridad renuncia a la designación de confidencialidad.

La Comisionada Asociada Mateo Santos aclara para beneficio del público que, esa revisión sobre la designación de confidencialidad de los documentos, surgió de manera que dichos documentos se puedan utilizar en el proceso de optimización que

el Negociado está llevando a cabo sobre las inversiones en transmisión y distribución de minirredes. La Autoridad accedió a renunciar a la designación de confidencialidad que originalmente se le había otorgado a los documentos.

## **VII. Casos Nuevos:**

El Negociado de Energía ha recibido seis (6) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto, para un total de quinientos veintidós (522) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 226  
Aprobaciones: 29  
Revisiones Formales: 211  
Investigaciones: 4  
Misceláneos: 48  
Avisos de Incumplimiento: 2  
Solicitudes de Interpretación: 2

De esos quinientos veintidós (522) casos, cuatrocientos treinta y siete (437) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

## **VIII. Asuntos nuevos**

La Comisionada Asociada Mateo Santos exhortó al público a que esté pendiente al calendario de los procedimientos del Negociado de Energía en el cual se están haciendo las correspondientes entradas de los casos, conferencias técnicas o asuntos de importancia para el público. Dicha información se difunde, además, a través de las redes sociales y del sistema de alertas al cual se pueden suscribir visitando la página cibernética del Negociado.

## **IX. Clausura**

La reunión culminó a la 2:37p.m.

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 3 de marzo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria